

EL FORO DE JURISTAS DE IBEROAMERICA presente en los VIII ENCUENTROS INTERNACIONALES organizado por el ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

MANIFIESTO DE LOS VIII ENCUENTROS EN MADRID (ESPAÑA)

Como clausura oficial a estos Encuentros, la Decana leyó el siguiente **MANIFIESTO**, según consta en la propia WEB del Iltre. Colegio de Abogados de Madrid:



"Los presidentes y representantes de las Asociaciones de Abogados, de Colegios de Abogados y de Consejos Generales de la Abogacía de todo el mundo, asistentes a los VIII "Encuentros en Madrid" y reunidos en el Colegio de Abogados de esta ciudad, manifiestan:

Primero.- Ante la necesaria prevención, persecución y punición del terrorismo, manifestamos nuestro más absoluto rechazo a que la legítima aspiración de todos los pueblos del mundo a la seguridad personal, pueda ser utilizada por los poderes públicos como coartada para promover o disponer cualquier excepción o disminución de los derechos fundamentales o libertades públicas. Si perdemos o cedemos los derechos, garantías o libertades, habremos perdido la batalla contra el terrorismo sin resistencia alguna.

Segundo.- Asimismo rechazamos que con dicho motivo y finalidad puedan o deban los poderes públicos limitar o someter a excepción las prerrogativas del abogado en el ejercicio de la defensa: su independencia, su libertad de expresión, su privilegio legal de confidencialidad o su dignidad, cuyo ejercicio ninguna relación guarda con las conductas de aquellos abogados que puedan ser constitutivas de infracción o delito y sin perjuicio de su persecución y castigo.

Tercero.- Que saludamos la creación del Observatorio Internacional de la defensa de la defensa y de las abogadas y abogados en peligro, nos felicitamos por la reciente adhesión de la abogacía española a dicho Observatorio y denunciemos todas las formas de persecución, represión y agresión a las abogadas y abogados de todos los países del mundo por causa del ejercicio de la profesión, sea cual fuere el motivo por el que lo sufran y llamamos a todos sus gobiernos a que los protejan, garantizando su integridad física y moral, así como su dignidad y las prerrogativas que les asisten en el ejercicio de su función de defensa.

Cuarto.- La más incondicional solidaridad con todos los refugiados del mundo y la más absoluta defensa de los derechos humanos que les asisten. Y llamamos especialmente a los gobiernos de la Unión Europea a que abran las puertas de Europa a cuantos hombres, mujeres y niños llegan a ellas huyendo de la guerra, de la persecución, del hambre o de la muerte y los reciban, acojan y cuiden como seres humanos, mientras se tramita su asilo y refugio.

Quinto.- Que llamamos a todas las abogadas y abogados del mundo a gestionar sus despachos con las mejores técnicas económicas y empresariales que puedan garantizar su desarrollo sostenible y les permita ofrecer a la ciudadanía mundial la más cuidada y firme defensa de calidad de sus derechos y libertades, manteniendo y observando en todas sus prácticas las normas éticas y deontológicas de la abogacía, sin olvidar que nuestro trabajo consiste en dar cobertura profesional al ejercicio de un derecho fundamental inalienable y “fuera del comercio de los hombres”.